

---

**RESOLUCION N° 05 - HCDPF-2023**

Potrero de los Funes 06 de octubre de 2023

**Reconocimiento Legislativo a Jóvenes Destacados en el 14°**

**Encuentro Nacional del Parlamento Juvenil Del Mercosur 2023**

**VISTO:**

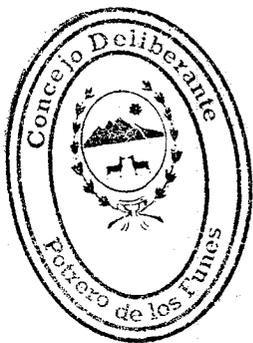
Que, el Parlamento Juvenil del Mercosur promueve un espacio de diálogo institucionalizado entre estudiantes del nivel secundario de los países de la región con el propósito de fomentar el debate como forma de construcción del conocimiento y la participación como herramienta de transformación social. Los debates se organizan a través de diferentes instancias: escolar, provincial, nacional e internacional. En cada una de ellas las y los estudiantes elaboran propuestas que quedan plasmadas en documentos o declaraciones que son presentadas a las autoridades educativas nacionales y del sector educativo del MERCOSUR.

Que, surge en el año 2009 en el marco del Sector Educativo del Mercosur para ser implementado en escuelas secundarias de Brasil, Paraguay, Bolivia, Uruguay y Argentina como respuesta a la necesidad de fortalecer los espacios de participación de las y los jóvenes en el proceso de promoción de la ciudadanía regional.

Que, el Parlamento Juvenil del Mercosur es un programa que promueve la participación, exposición y debate entre estudiantes de nivel secundario representantes de instituciones educativas de toda la Provincia, en torno a temas vinculados con la vida presente y futura de las juventudes, permitiéndoles la construcción de un posicionamiento propio mediante la elaboración de propuestas comunes. , bajo el lema "La escuela secundaria que queremos las y los estudiantes" debaten los ejes de Inclusión Educativa, Género, Jóvenes y Trabajo, Derechos Humanos,

Participación Ciudadana, Integración Latinoamericana, Educación Sexual Integral, Comunicación y Ambiente.

**CONSIDERANDO:**



Que, se promueven la integración, inclusión y adquisición de aprendizajes significativos a través de diálogos y debates políticos, el abordaje de temas y problemas en los que deseen involucrarse individual y colectivamente, y la tarea investigativa para garantizar acciones concretas.

**POR TODO ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE POTRERO DE LOS FUNES, EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION:**

**Art. N° 1:** *Reconocer a Jóvenes Destacados en el 14° Encuentro Nacional del Parlamento Juvenil Del Mercosur 2023.*

**Art. N° 2:** *Realizar entrega de reconocimiento a los jóvenes estudiantes representantes de la Ciudad de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis*

- *Sassi Lucia Milagros; DNI 47879224; Escuela N°267 Gobernador Eriberto Mendoza*
- *Francisco Alba; DNI 46535275; Escuela Generativa Nueva Humanidad*

**Art. N° 3:** *Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.*

  
**DAVID MARCELO DE LA RIVA**  
Secretario Legislativo  
Honorable Concejo Deliberante  
Potrero de los Funes



  
Ignacio Martín Ugaray  
Concejal Municipal  
Honorable Concejo Deliberante  
Potrero de los Funes